A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3, RELATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE NÚM. 414/2026 (PA 21/26)

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 30 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, así como proceder a la apertura del sobre electrónico nº 3, que contiene la oferta económica y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas ofertantes en el expediente núm. 414/2026 para la contratación del **suministro de una torre de endoscopia para la especialidad de otorrinolaringología, de 37 pesos tallímetros y suministro e instalación de 30 monitores multiparamétricos con destino a distintas ubicaciones del nuevo edificio de consultas externas materno infantiles del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (PA 21/26)**

PRESIDENTA

Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la CPCC.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. Lorenzo González Sánchez
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 19 de junio de 2026.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 1/15

Seguidamente la Mesa procede al examen del Informe Técnico suscrito con fecha 25 de junio de 2026 junto con su informe de corrección de errores de fecha 29 de junio de 2026, emitidos para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según anexo adjunto a la presente acta.

Quedan admitidas las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación, al cumplir las prescripciones técnicas, según anexo a este acta, y por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos:

1. **ENDOOK EUROPA SL**
2. **GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA**
3. **KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.**
4. **ORTOACTIVA S.L**
5. **SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA**
6. **TECNOMEDICA ANDALUZA SDAD COOP ANDALUZA**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre n.º 3, donde figura la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentado por las empresas admitidas.

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitir** al procedimiento a las empresas licitadoras detalladas a continuación, al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. **ENDOOK EUROPA SL**
2. **GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA**
3. **KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.**
4. **ORTOACTIVA S.L**
5. **SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA**

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, requerir **subsanación** de la documentación presentada a la empresa licitadora **TECNOMEDICA ANDALUZA SDAD COOP ANDALUZA**, dándoles un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación:

*- Declaración responsable conforme al **anexo IX condición especial de ejecución,** asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria, de cumplir las condiciones especiales de ejecución que se recogen en la cláusula 24 del Cuadro Resumen del presente pliego.*

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA PARA LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, DE 37 PESOS TALLÍMETROS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 30 MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS CON DESTINO A DISTINTAS UBICACIONES DEL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PA 21/26). (Nº SIGLO: 414/2026). C.C.A.: +6.6ADA6D3.

1 Introducción

El presente informe se realiza a petición de la mesa de contratación de la Central provincial de compras de córdoba para la valoración de los criterios NO AUTOMÁTICOS de las ofertas recibidas para el expediente PA 21/26.

2 Valoración técnica de las ofertas

2.1 Ofertas recibidas

Se han recibido las siguientes ofertas para cada uno de los lotes:

Lote 1: Torre de endoscopia

- Empresa: KARL STORZ
 - Denominación de equipo a suministrar: Torre de endoscopia
 - Marca: KARL STORZ
 - Modelo: IMAGE1 S
- Empresa: SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.
 - Denominación de equipo a suministrar: Torre de endoscopia
 - Marca: Torre Sonoscape
 - Modelo:

Lote 2: Pesos tallímetros

- Empresa: ENDOOK EUROPA S.L.
 - Denominación de equipo a suministrar: Peso tallímetro
 - Marca: Wunder
 - Modelo: RB Columna + tallímetro WH200D
- Empresa: GRUPO R QUERALTÓ, S.A.
 - Denominación de equipo a suministrar
 - Marca: No indica
 - Modelo: QM-00013/08 + QM-00014/03

Lote 3: Monitores multiparamétricos

- Empresa: ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.
 - Denominación de equipo a suministrar: Monitores multiparamétricos
 - Marca: EDAN INSTRUMENTS, INC

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 3/15

- Modelo: 962-IX10
- Empresa: TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.
 - Denominación de equipo a suministrar: Monitor multiparamétrico
 - Marca: GENERAL ELECTRIC
 - Modelo: VM PORTRAIT

2.2 Valoración técnica de criterios

2.2.1 Lote 1: Torre de Endoscopia

2.2.1.1 Verificación de cumplimiento de características mínimas exigidas:

A continuación, se verifican las características técnicas mínimas exigidas en el PPT para cada uno de los licitadores.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIBLES	KARL STORZ	SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS S.A.
Procesador de imagen • **Video procesador de cámara para el uso de cabezales con resolución 4K (3180x2160p).** • **Permitirá el uso de cámaras endoscópicas con resolución 4K (3180x2160p).** • **Sistema de captura incorporado en la unidad. Que permita realizar fotos y videos desde los botones del cabezal de cámara.** • **Salidas de video digitales con resolución FULLHD (1920x1080p) y 4K (3840x2160p).** • **Botón alojado en el frontal para realizar balance de blancos, que permita ser utilizado por parte del personal que no está dentro del campo estéril.** • **Dispone de control automático de luz, para un uso eficiente de la intensidad utilizada encada circunstancia de la cirugía.** • **Compatible con videoendoscopios 3D.**	CUMPLE	CUMPLE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 4/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

• **Posibilidad de crear diferentes perfiles de usuario y tipos de intervención personalizables y almacenables.**		
Cabezal de cámara 4K. • **Resolución 4K UHD 3840 x 2160 pixel.** • **Enfoque manual.** • **Botones programables con diferentes funciones.** • **Herramientas de visualización en tiempo real para tratamiento de la imagen.** • **Grabación de video y foto desde solo uno de los botones del cabezal de cámara.** • **Cabezal ergonómico.** • **Acoplamiento con la óptica con foco rotatorio.** • **Cable de conexión al procesador no inferior a 2,5 m.**	CUMPLE	CUMPLE
Monitor 4K • **Monitor LED** • **Mínimo de 32”** • **Tecnología 4K resolución mínima 3840x2160 pixeles** • **Equipo de grado médico, apto para trabajar en un entorno quirúrgico.** • **Soporte VESA estándar.** • **Entradas de video digitales.**	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de luz LED • **Fuente de luz LED con potencia lumínica similar a 300W xenón.** • **Dispondrá de modo “ajuste de intensidad automático”.** • **Manejo del dispositivo desde pantalla táctil o desde los botones del cabezal de cámara.**	CUMPLE	CUMPLE
Cable de luz • **Esterilizable en autoclave.** • **Adaptador a fuente de luz integrado no desmontable.** • **Baja transmisión de calor.** • **Dimensiones: mínimo 2,5 m (largo)**	CUMPLE	CUMPLE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 5/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

• **Compatible con todas las ópticas del mercado mediante adaptadores roscados estándar.**		
Carro de transporte • **Ruedas antiestáticas bloqueables.** • **Interruptor general protegido de cortes fortuitos.** • **12 Enchufes integrados.** • **Bandejas suficientes para albergar todos los componentes.** • **Soporte para botellas de CO2** • **Brazo soporte para cada monitor (2 en total).** • **Soporte para pedal y accesorios.**	CUMPLE	CUMPLE
Ópticas • **2 Ópticas de 0º 4K** • **Óptica de 30º 4K.**	CUMPLE	CUMPLE
Otras características que debe cumplir el sistema • **Capacidad para envío de imagen/video al sistema de almacenamiento corporativo (VNA).** • **Captura de imagen fija (foto) y video en Full HD (1080p).** • **Previsualización de la imagen de la que se harán fotos y video, en tiempo real.** • **Posibilidad de guardar los datos en los siguientes dispositivos: en disco duro interno (de al menos 0.5 TB), disco externo USB, o unidad de red que el hospital designe.** • **El equipo deberá cumplir con las certificaciones de equipos de grado médico MDR y las** • **normativas CEI 60601-1, y CEI 60601-1-2.** • **El sistema deberá permitir distintas funcionalidades de conectividad de red, así como integración con los sistemas de información hospitalaria** • **Todas las imágenes, videos, resúmenes, etc. generados desde el equipo deberán poder almacenarse tanto en un sistema de fichero pro-**	CUMPLE	CUMPLE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 6/15

pio como en un sistema de ficheros remoto (a través de la LAN del Hospital). • **El sistema deberá poder introducir los datos del paciente tanto de forma manual como automática mediante la selección de paciente de la lista trabajo procedente del Dicom Work-list.** • **La empresa adjudicataria deberá garantizar la posibilidad de exportación de las imágenes o video en formato DICOM adquiridos por el equipo de captura al sistema de almacenamiento corporativo (VNA).** • El equipo de captura permitirá que para el tratamiento de imágenes se cumplan al menos las siguientes primitivas DICOM: DICOM WORKLIST, DICOM MPPS, DICOM STORE y DICOM STORAGE COMMITMENT-Storage. Para ello se deberá presentar el documento de conformidad DICOM (Dicom Conformance Statement).		

2.2.1.2 Valoración de criterios no automáticos

A continuación, se presenta una tabla con indicación de cada una de las características valorables y la justificación de la valoración que se realiza de cada una de ellas.

Característica	KARL STORZ	SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS S.A.
Posibilidad de utilizar en la misma unidad de control, cabezal de cámara 4K y videolaparoscopio con resolución 4K de 0º y 30º con sistema de rotación automática.	Dispone de esta característica y con un sistema de rotación automática muy destacable, por lo que se califica como **MUY BUENA (5 puntos).**	No dispone de esta característica, por lo que la oferta sólo se considera **APTA (0 puntos).**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 7/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

Posibilidad de utilizar Exoscopio esterilizable en Autoclave para utilizar en combinación con el cabezal de cámara 4K (necesario para cirugía abierta).	Dispone de esta característica mediante el dispositivo VITOM 3D con sensores 4K, por lo que se califica como **MUY BUENA (5 puntos).**	No dispone de esta característica, por lo que la oferta sólo se considera **APTA (0 puntos).**
Disponer de puertos USB para conexión de dispositivos, captura de foto en 4K y video en FullHD	Dispone de 4 puertos USB en unidad image 1 S, 5 puertos USB 3.0 en unidad ADA y 4 USB 2.0 en la misma unidad Por lo que se califica la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**	Dispone de 2 USB 3.0 y 2 USB 2.0 y 4 USB 3.2 para accesorios y 2 USB 3.2 frontales en unidad UR-NEXT 4Kpor lo que se califica la oferta como **BUENA(2,5 puntos.**
Posibilidad de manejar fuentes de video diferentes (video procesadores) y mostrar en el mismo monitor varias fuentes simultáneamente y en tiempo real (PIP).	Dispone de función PIP accesible mediante botones del propio cabezal, por lo que se considera la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**	Dispone de función PIP accesible mediante botones del propio cabezal, por lo que se considera la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**
Se valorará función PiP simultáneamente y en tiempo real. (Imagen tratada e imagen estándar).	Dispone de función PIP accesible mediante botones del propio cabezal, por lo que se considera la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**	Dispone de función PIP accesible mediante botones del propio cabezal, por lo que se considera la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**
Capacidad de almacenamiento superior a los 0.5 TB solicitados.	Dispone de 1 TB de almacenamiento por lo que se considera la oferta como **BUENA(2,5 puntos).**	Dispone de 2 TB de almacenamiento, por lo que se considera la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**
Disponer de pantalla de control táctil escamoteable.	Dispone de pantalla táctil escamoteable en el grabador de imágenes, lo que permite una ocupación de menor espacio y un aprovechamiento de pantalla táctil de 12,5", por lo que se califica la oferta como **MUY BUENA (5 puntos)**	No La pantalla táctil asociada al grabador no es escamoteable y posee un tamaño de 7" por lo que se considera como **APTA (0 puntos)** al no presentar ventajas destacables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 8/15

Interfaz de usuario fácil e intuitiva	Dispone de un sistema muy integrado de manejo y muy orientado a la utilización de gran cantidad de operaciones directamente desde el área estéril, usando la pantalla táctil, los botones del cabezal de la cámara o incluso desde el pedal opcional. También presenta una serie de accesos en pantalla para facilitar las operaciones más habituales, pudiendo programas y configurar fácilmente muchas de ellas, de forma por lo que se califica la oferta como MUY BUENA (5 puntos)	Remite en su documento f de especificaciones técnicas valorables a la página 2 de las fichas técnicas , en las que sólo indica una referencia a un panel táctil e intuitivo y una serie de botones. Hay que añadir que la pantalla táctil de visualización de la unidad de grabación es pequeña en comparación con el resto de ofertas por lo que se considera la oferta sólo como APTA (0 puntos) al no presentar ventajas destacables.

2.2.1.3 Resumen de valoraciones LOTE 1

En base a las calificaciones anteriores el resumen de puntuaciones es el siguiente:

Empresa	Valoración
KARL STORZ	37,5 puntos
SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS S.A.	17,5 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 9/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

2.2.2 Lote 2: Pesos Tallímetros

2.2.2.1 Verificación de cumplimiento de características mínimas exigidas

A continuación, se verifican las características mínimas de los equipos ofertados por los licitadores.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIBLES	ENDOOK EUROPA S.L.	GRUPO R QUERALTÓ, S.A.
Equipo robusto para su utilización tanto con paciente adulto como infantil	CUMPLE	CUMPLE
Máxima capacidad de pesado 200 Kg	CUMPLE	CUMPLE
Alimentada a través de la red eléctrica del hospital. No se admitirán opciones sólo alimentadas con baterías	CUMPLE	CUMPLE
Tallímetro incluido hasta 2 m	CUMPLE	CUMPLE
Marcado CE y Marcado metrológico adicional M	CUMPLE	CUMPLE
Clase de calibrado (III)	CUMPLE	CUMPLE
Funciones de Tara, Cálculo de índice de masa corporal y de mantenimiento de la medición en display.	CUMPLE	CUMPLE

2.2.2.2 Valoración de criterios no automáticos

A continuación, se presenta una tabla con indicación de cada una de las características valorables y la justificación de la valoración que se realiza de cada una de ellas.

Característica	ENDOOK EUROPA S.L.	GRUPO R QUERALTÓ, S.A.
Se valorará la robustez y calidad de los materiales de fabricación	No se proporcionan datos sobre las características solicitadas, sólo se hace una referencia a la robustez sin apoyo documental. Por lo que se califica como **APTA (0 puntos)** al no presentar ninguna mejora destacable.	No se proporcionan datos sobre las características solicitadas, sólo se hace una referencia a la robustez sin apoyo documental. Por lo que se califica como **APTA (0 puntos)** al no presentar ninguna mejora destacable.

2.2.2.3 Resumen de valoraciones LOTE 2

En base a las calificaciones anteriores el resumen de puntuaciones es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 10/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

Empresa	Valoración
ENDOOK EUROPA S.L.	0 puntos
GRUPO R QUERALTÓ, S.A.	0 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 11/15

2.2.3 Lote 3: Monitores Multiparamétricos

2.2.3.1 Verificación de cumplimiento de características mínimas exigidas:

A continuación, se verifican las características mínimas de los equipos ofertados por los licitadores.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIBLES	ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.	TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.
Medición de la presión arterial no invasiva (PANI), frecuencia cardíaca/pulso (FP), saturación de oxígeno SpO2, temperatura axilar y oral (Temp) conectada e integrada en el monitor, temporizador para medición y registro de la frecuencia respiratoria.	CUMPLE	CUMPLE
Medida de la presión no invasiva por el método oscilométrico, sistólica, diastólica y media. Modos de determinación manual, automático a intervalos programados y continua STAT.	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla de visualización LCD táctil en color, mínimo de 10 pulgadas en formato panorámico horizontal, de fácil lectura con caracteres numéricos grandes y una resolución mínima de 1280 x 800 píxeles, visualización simultánea de todos los parámetros y el nivel de carga de batería.	CUMPLE	CUMPLE
Monitor portátil y compacto, montado sobre soporte con ruedas para que facilite su movilidad, con elemento organizador para los accesorios.	CUMPLE	CUMPLE
Peso inferior a 5 kg con batería incluida.	CUMPLE	CUMPLE
Debe poder trabajar con conexión a la red eléctrica o directamente con batería (autonomía en modo batería, mínimo 4 horas).	CUMPLE	CUMPLE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 12/15

Alarmas visuales y acústicas configurables por el usuario en todos los parámetros en estudio, con posibilidad de silenciarlas y configurar el volumen.	CUMPLE	CUMPLE
Antena WIFI integrada y conexión ethernet (RJ45).	CUMPLE	CUMPLE
Debe disponer de al menos 2 puertos USB.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de ampliación futura de nuevas funcionalidades mediante licencias para: • **Identificación del paciente mediante lector de código de barras y/o integración HL7 con perfil IHE, PDQ para demográficos y PCD salida de resultados** • **Identificación del profesional sanitario mediante autenticación LDAP.** • **Incorporación de escalas de alerta temprana (AWS) y registro de variables clínicas integrables con la HCE**	CUMPLE	CUMPLE

2.2.3.2 Valoración de criterios no automáticos

A continuación, se presenta una tabla con indicación de cada una de las características valorables y la justificación de la valoración que se realiza de cada una de ellas.

Característica	ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.	TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.
Facilidad de utilización, ergonomía, presentación de imágenes en pantalla y facilidad de configuración del usuario.	Pantalla táctil, operación por gestos, accesos directos personalizables y flujos de trabajo simplificados al pie de cama. Diseño compacto, panel desplegable, montaje flexible y liberación rápida desde soporte con ruedas para transporte interno. Pantalla HD antirreflejos de 10,1 pulgadas, resolución	Pantalla táctil, dispone de grandes números para facilitar la visualización La base rodante es de 4 ruedas omnidireccionales con frenos independientes La pantalla antirreflejos es de 10,1 pulgadas y 1280 x 800 px. La pantalla dispone de una distribución de parámetros muy adecuada para la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 13/15

	1280 x 800, ángulo de visión amplio de 170º y hasta 8 formas de onda. Cambio de modos de visualización, configuración de parámetros, perfiles, alarmas y teclado en pantalla desde la interfaz del monitor. El sistema permite NEWS, MEWS, NEWS2 y PEWS En función de las características aportadas anteriormente se considera que posee algunas mejoras destacables y se puntúa la oferta como **BUENA.(12,5 puntos)**	verificación de constantes especialmente por su ubicación y tamaño. El dispositivo permite configuración de hasta 7 EWS distintos, algunos configurables (MEWS, PEWS, NEWS2, NEWS, y oros) lo que ontribulle a una mejora y facilidad en la utilización considerable. En función de las características aportadas anteriormente se considera que posee algunas mejoras muy destacables desde el punto de vista de la ergonomía y presentación de datos en pantalla y se puntúa la oferta como **MUY BUENA. (25 puntos)**

2.2.3.3 Resumen de valoraciones LOTE 3

En base a las calificaciones anteriores el resumen de puntuaciones es el siguiente:

Empresa	Valoración
ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.	12,5 puntos
TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.	25 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA	
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 14/15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30/06/2026

3 Resumen final de valoraciones

En la siguiente tabla se resumen para cada uno de los lotes y las empresas licitadoras la puntuación final obtenida:

Lote	Licitador	Puntuación
1	KARL STORZ	37,5 puntos
	SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS S.A.	17,5 puntos
2	ENDOOK EUROPA S.L.	0 puntos
	GRUPO R QUERALTÓ, S.A.	0 puntos
3	ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS, S.L.	12,5 puntos
	TECNOMEDICA ANDALUZA S.C.A.	25 puntos

En Córdoba, a fecha de la firma digital

Subdirector de SSGG – Área Instalaciones y Equipamiento

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	08/07/2026	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ TEC FUNCION ADMINISTRATIVA		
VERIFICACIÓN	BndJADV25FYM9XSVBF9CLKES5HLQ5X	PÁG. 15/15	